



CLUB SADA PATÍN

BASES CONCURSO “PATINO EN CUARENTENA”

- El concurso tendrá como tema las experiencias, vivencias y sentimientos relacionados **con el patinaje** de los niños/as participantes durante este tiempo en que no pueden realizar sus rutinas habituales.
- Los participantes deberán tener edades comprendidas entre los 4 y los 12 años. Sólo se admitirá un trabajo por niño/a.
- Se establecen dos categorías:
Categoría 1: De 4 a 8 años
Categoría 2: De 9 a 12 años
Habrá 5 premios por categoría. Estos premios no podrán ser sustituidos por otros ni por dinero.
Categoría 1: 1º Figura Patinador Edición Limitada Cerámica de Sargadelos
2º Juego ruedas Matter Image de 100 mm
3º Vale 30€ SKTSPORT
4º Vale 20€ SKTSPORT
5º Juego cordones+ Bolígrafos
Categoría 2: 1º Figura Patinador Edición Limitada Cerámica de Sargadelos
2º Juego rodamientos
3º Vale 30€ SKTSPORT
4º Vale 20€ SKTSPORT
5º Juego cordones+ Bolígrafos
- Los participantes tienen la libertad para utilizar la técnica que deseen de forma separada o mezclada (lápices, ceras, témperas, acuarela, “collage”, poesía, foto...). Los trabajos deberán ajustarse a la temática del concurso para poder ser publicados y participar. Se presentarán por vía electrónica, enviándose escaneados (en formato .jpg o .pdf) al correo sadapatin@sadapatin.com y con el asunto: Concurso “Patino en cuarentena”. La fecha de participación considerada será la de recepción del correo electrónico. Los trabajos podrán presentarse hasta el día **30 de Abril**. Los trabajos recibidos con posterioridad no podrán participar en el concurso.
- Los trabajos se publicarán en el **Facebook e Instagram** del Club entre los días **1 a 8 de Mayo**. Los **5** trabajos de cada categoría que obtengan más votos (me gusta,) serán los ganadores. Los ganadores se publicarán en las redes sociales del Club, y se comunicará personalmente a los afortunados. La entrega de premios se realizará pasado el período de cuarentena, o de no ser posible, se hará llegar a los afortunados en tiempo y forma que se acordará con los interesados. Si este fuese el caso, el ganador se compromete a facilitar una foto al Club con su premio para poder publicarla con la de todos los ganadores.
- Es imprescindible que los padres o tutores legales firmen la autorización en la que consienten la participación del menor, aceptan las bases y otorgan su conformidad a lo expuesto en la misma (Anexo I al final de las bases).

Club Sada Patín.

Sada, 17 de Abril de 2020

Síguenos en <https://es-es.facebook.com/sadapatin> y en www.sadapatin.com





CLUB SADA PATÍN

ANEXO I

AUTORIZACIÓN A FAVOR DE CLUB SADA PATÍN:

Yo, _____ con DNI _____, autorizo a mi hijo/a _____ a participar en el Concurso "PATINO EN CUARENTENA" organizado por el Club Sada Patín. Con la firma de la presente autorización, acepto expresamente en su totalidad las bases del Concurso, la política de Protección de Datos y la cesión de la obra.

Nombre del niño/a: _____

Edad del niño/a: _____

Nombre del padre/madre/tutor : _____

Num. de telf. padre/madre/tutor: _____

En _____ a _____ de _____ de 2020.

Firma _____

CESIÓN DE DERECHOS Al participar en el Concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del dibujo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual sobre dicha obra. El participante exime a Club Sada Patín de cualquier tipo de responsabilidad ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada. La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases y la cesión a Club Sada Patín de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo en lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, bien sea a través de la página web de Club Sada Patín, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.

RESOLUCIÓN FINAL El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD (PARA PADRES) A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través del presente formulario serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, denominado "Patino en Cuarentena", teniendo como único destinatario del mismo la Directiva del Club Sada Patín encargada de la gestión del concurso. Una vez finalizado el concurso y entregados los premios, dichos datos serán destruidos. Los datos contenidos en el anexo I han de ser cumplimentados de manera obligatoria. En su defecto, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el Concurso y la aceptación de las bases del mismo. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Club Sada Patín remitiendo un correo electrónico a la dirección sadapatin@sadapatin.com. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del Concurso son menores de edad, el consentimiento para el tratamiento de los datos conforme la finalidad aquí prevista corresponde a sus padres, tutores o representantes legales. Por ese motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. Los representantes del menor podrán revocar en cualquier momento el consentimiento otorgado en el presente documento, comunicándolo de manera escrita a la dirección indicada anteriormente.

Síguenos en <https://es-es.facebook.com/sadapatin> y en www.sadapatin.com

